Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2014

Tomo III: Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora

30 de agosto 2015

Informe de Resultados

de la Revisión de la

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

2014

Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia
del Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora, agosto del año 2015

I. Análisis de la Información Recibida **3**

II. Resultados de la Gestión Financiera **6**
2.1 Estados Financieros 7
2.2 Análisis a la Gestión Financiera 11
2.3 Indicadores de Gestión Financiera 15
III. Resultados del Ejercicio Presupuestario **16**
3.1 Ingresos 17
3.1.1 Ingreso Total 17
3.2 Egresos 19
3.2.1 Por Clasificación Administrativa 21
3.2.2 Por Clasificación por Objeto del Gasto 22
3.2.3 Por Clasificación Programática 25
3.3 Resultado del Ejercicio Presupuestario 25
3.4 Situación de la Deuda Pública 26
3.5 Situación de los Activos del Patrimonio 26

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas **27**
4.1 Cumplimiento de Metas por Poder Judicial 28
V. Observaciones Derivadas de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal **30**
5.1 Observaciones del Ejercicio 2014 31

VI. Otras Auditorías Financieras **39**

VII. Consideraciones Finales **41**

I. Análisis de la Información Recibida

I Análisis de la Información Recibida

En apego a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, el pasado 14 de abril de 2015, el Ejecutivo del Estado presentó al Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año anterior, la cual fue remitida a este Instituto el 16 de abril de 2015.

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2014 incluyendo el Tomo del Poder Judicial, además, se presentó apegada a lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 38 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora y al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

La citada información recibida del Poder Judicial, es la siguiente:

- Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Flujos de Efectivo; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Notas a los Estados Financieros; Estado Analítico de Activo y Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.

- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables; Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones: Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y por Partida, por Finalidad y Función, por Categoría Programática; Flujo de Fondos, Indicadores de la Postura Fiscal y Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.

- Información Programática, con la desagregación siguiente: Informe de Avance Programático Presupuestal; Análisis Programático – Presupuestal; Gastos por Proyectos de Inversión.

- Indicadores de Resultados.

- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.

- Relación de Bienes que Componen su Patrimonio.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública del Poder Judicial, excepto por lo señalado en los resultados de la Fiscalización realizada por este Organo Superior de Fiscalización.

II. Resultados de la Gestión Financiera

II Resultados de la Gestión Financiera

En este apartado se presenta el análisis de los Estados Financieros, el Análisis a la Gestión Financiera y los Indicadores de Gestión Financiera.

2.1 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de Pesos)

	2014	2013
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	25,401	3,729
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	52,365	11,407
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	899	112
Almacenes	0	1,064
Total Activo Circulante	**78,665**	**16,312**
Activo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso	25,640	0
Bienes Muebles	58,349	76,133
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-43,739	0
Total Activo No Circulante	**40,250**	**76,133**
SUMA EL ACTIVO	**118,915**	**92,445**
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-4	4,368
Total Pasivo Circulante	**-4**	**4,368**
SUMA EL PASIVO	**-4**	**4,368**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Donaciones de Capital	-5	0
Total Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	**-5**	**0**
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados de Ejercicios Anteriores	35,178	70,458
Resultados del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	83,746	17,619
Total Hacienda Pública / Patrimonio Generado	**118,924**	**88,077**
SUMA LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**118,919**	**88,077**
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**118,915**	**92,445**

Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de Gestión	**267**	**92**
Productos de Tipo Corriente	267	92
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**764,680**	**624,767**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	764,680	624,767
Otros Ingresos y Beneficios	**0**	**23**
Incremento por Variación de Inventarios	0	3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	20
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**764,947**	**624,882**
Gastos y Otras Pérdidas	**675,851**	**607,263**
Gastos de Funcionamiento	**675,851**	**607,263**
Servicios Personales	593,491	544,313
Materiales y Suministros	22,165	20,508
Servicios Generales	60,195	42,442
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**5,350**	**0**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,327	0
Otros Gastos	23	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**681,201**	**607,263**
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**83,746**	**17,619**

Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Ingresos Presupuestarios	
Ingreso Corriente	**724,036**
Ingreso Corriente Ingresos Presupuestales	**724,036**
Productos	267
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	723,769
Total de Ingresos	**724,036**
Egresos Presupuestarios	
Gasto Corriente	**675,851**
Servicios Personales	593,491
Materiales y Suministros	22,165
Servicios Generales	60,195
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Participaciones y Aportaciones	
Gastos de Capital	**22,374**
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,562
Inversión Pública	9,812
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Gastos por Financiamiento	**0**
Deuda Pública	
Suma Total de Egresos	**698,225**
Superávit Presupuestario	**25,811**

Estado de Conciliación Contable-Presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingreso Financiero		**764,947**
(+) Partidas no Correspondidas en el Ingreso Financiero		**0**
(-) Partidas no Correspondidas en el Presupuesto de Ingresos		**40,911**
Aportaciones de Calendario de los meses de Octubre, Noviembre y diciembre 2014	40,911	
Presupuesto de Ingresos Cobrado		**724,036**
Gasto Financiero		**681,201**
(+) Partidas no Correspondidas en el Gasto Financiero		**22,374**
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,562	
Inversión Pública	9,812	
(-) Partidas No Correspondidas en el Presupuesto de Egresos		**5,350**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,327	
Otros Gastos	23	
Presupuesto de Egresos Devengado		**698,225**
Resultado del Ejercicio Contable		**83,746**
Superávit Presupuestario		**25,811**

Estado de Flujo de Efectivo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	2014
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	**764,947**
Productos de Tipo Corriente	267
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	764,680
Aplicación	**681,201**
Servicios Personales	593,491
Materiales y Suministros	22,165
Servicios Generales	60,195
Otras Aplicaciones de Operación	5,350
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**83,746**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	**62,704**
Bienes Muebles	17,901
Otros Orígenes de Inversión	44,803
Aplicación	**67,502**
Bienes Inmuebles , Infraestructura y Construcciones en Proceso	117
Bienes Muebles	25,640
Otros Orígenes de Inversión	41,745
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-4,798**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	**0**
Aplicación	**57,276**
Servicio de la Deuda	4,372
Otras Aplicaciones de Financiamiento	52,904
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-57,276**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**21,672**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**3,729**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**25,401**

Nota: en el Rubro de Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión en las Aplicaciones presentó renglón de "Otros Orígenes de Inversión" el cual al encontrarse en las Aplicaciones debe llamarse "Otras Aplicaciones de Inversión" por 41 millones 745 mil pesos los cuales corresponden a incrementos en el Activo Circulante.

2.2 Análisis a la Gestión Financiera

El Estado Financiero denominado "Estado de Situación Financiera" por los años concluidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, muestra la situación de la Hacienda Pública a esas fechas.

En lo que se refiere a los Activos, en el ejercicio 2014 se aprecia un incremento sustancial, ya que al 31 de diciembre del 2013 presentaba 92 millones 445 mil pesos cifra que al compararla contra los 118 millones 915 mil pesos representa un incremento de 26 millones 470 mil pesos es decir el 28.6% superior al año anterior.

Esta variación se presenta principalmente en el Activo Circulante ya que de un saldo al 31 de diciembre de 2013 de 16 millones 312 mil pesos, pasó a un monto de 78 millones 665 mil pesos del 2014, reflejándose un incremento de 62 millones 353 mil pesos. El principal renglón que integra el incremento es Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes cuyo incremento es por 40 millones 958 mil pesos.

También se puede mencionar que el Activo No Circulante presentó un decremento por un monto de 35 millones 883 mil pesos, ya que de una cifra al 31 de diciembre de 2013 de 76 millones 133 mil pesos pasó a 40 millones 250 mil pesos al 31 de diciembre del 2014, principalmente en la cuenta de Bienes Muebles con un decremento de 17 millones 784 mil pesos, al haber pasado de 76 millones 133 mil pesos al 31 de diciembre de 2013 a 58 millones 349 mil pesos al 31 de diciembre de 2014. Presentó un incremento en la cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso por 25 millones 640 mil pesos sin contar con saldo al 31 de diciembre de 2013 pasó a 25 millones 640 mil pesos al 31 de diciembre de 2014. El renglón de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes el cual al 31 de diciembre de 2013 no contaba con saldo, terminó al 31 de diciembre de 2014 con un saldo negativo de 43 millones 739 mil pesos.

En el Pasivo presentan saldo al 31 de diciembre de 2013 por un importe de 4 millones 368 mil pesos, contra el saldo al 31 de diciembre de 2014 por un importe de menos 4 mil pesos, reflejando decremento de 4 millones 372 mil pesos es decir el 100% inferior con relación al 2013. Esta variación se presenta en el Pasivo Circulante en el único renglón del rubro que es Cuentas por Pagar a Corto Plazo cuyo decremento es por 4 millones 372 mil pesos.

En lo que se refiere a la variación de la Hacienda Pública, que de un saldo al 31 de diciembre de 2013 por un importe de 88 millones 77 mil pesos, presentó al 31 de diciembre de 2014 saldo por un monto de 118 millones 919 mil pesos, reflejando un incremento de 30 millones 842 mil pesos.

Esta variación se encuentra integrada principalmente por la variación entre el renglón de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con saldo al 31 de diciembre de 2013 por 17 millones 619 mil pesos y el saldo presentado a la misma fecha del 2014 por 83 millones 746 mil pesos resultando una variación de 66 millones 127 mil pesos.

Es importante señalar que en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 en el renglón de la Hacienda Pública se informa el Resultado del Ejercicio (Ahorro) 2014 por un monto de 83 millones 746 mil pesos, que corresponde al resultado financiero del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014. Este resultado se informa en el Estado de Actividades.

La suma del Pasivo y la Hacienda Pública es por un importe de 118 millones 915 mil pesos al cierre del año 2014.

Las variaciones presentadas en los resultados financieros y presupuestarios que se muestran en los estados financieros denominados "Estado de Actividades" y "Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios" respectivamente, se integran en el "Estado de Conciliación Contable-Presupuestal", el cual partiendo de la cifra presentada en el Estado de Actividades tanto de Ingresos como de Gastos, se le integran las partidas no correspondidas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios y viceversa, determinándose al final de la conciliación ambos resultados, en el Estado de Conciliación Contable-Presupuestal en el Tomo Principal de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de 2014.

Las variaciones en mención se presentan debido a que existen registros que son presupuestales y registros contables exclusivamente. El Estado de Actividades incluye los registros de acuerdo a las políticas contables y el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios incluye los registros presupuestales, buscando ante todo mostrar el flujo total de los recursos recibidos y erogados durante el ejercicio, independientemente de cómo se registraron.

El "Estado de Flujo de Efectivo" por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014 es un estado financiero que su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos. El "Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación", representado por los Orígenes que se tuvieron, los cuales están integrados por los distintos conceptos de los Ingresos y Otros Beneficios, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, siendo por un importe en el 2014 de 764 millones 947 mil pesos y la Aplicación de los recursos en el mencionado rubro, se conforma primordialmente con los Gastos de Operación que tuvo que realizar el Poder Judicial contra los diversos capítulos del gasto de operación los cuales en el 2014 presentó un importe de 681 millones 201 mil pesos y la variación que resulta en el renglón de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación 2014 es por un importe de 83 millones 746 mil pesos.

El rubro "Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión" presentando en Origen 2014 importe por 62 millones 704 mil pesos integrado por Bienes Muebles y Otros Orígenes de Inversión y en la Aplicación 2014 la cual está integrada por los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes Muebles y Otras Aplicaciones de Inversión presentando un importe de 67 millones 502 mil pesos, lo que resulta importe negativo por 4 millones 798 mil pesos en el rubro de "Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión".

El rubro "Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento" representado en la Aplicación 2014 con importe por 57 millones 276 mil pesos integrados por conceptos como Servicio de la Deuda y Otras Aplicaciones de Financiamiento lo que resultan en 2014 importe en rojo por 57 millones 276 mil pesos en el rubro de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento.

El renglón de Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo 2014 por 21 millones 672 mil pesos, se obtienen de la suma de los siguientes conceptos: Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación más Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión más Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento.

Los últimos dos renglones del Estado de Flujo de Efectivo corresponden a: el "Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio"de 2014 por 3 millones 729 mil pesos y el "Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio" 2014 por 25 millones 401 mil pesos.

2.3 Indicadores de Gestión Financiera

En el presente apartado se ofrece un análisis de los resultados de la gestión financiera contenidos en la Cuenta Pública del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2014 basado en indicadores. Estos indicadores son:

1. Liquidez
2. Solvencia

A continuación se hace una descripción de los indicadores analizados, los resultados obtenidos para el ejercicio fiscal 2014.

1. Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante

La liquidez identifica la disponibilidad de activos líquidos (efectivo) y otros de fácil realización para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. Este indicador se obtiene al dividir el Activo Circulante entre el Pasivo Circulante.

Indicador = Activo Circulante / Pasivo Circulante

Al no registrar pasivo circulante al cierre del ejercicio 2014, el Poder Judicial se encuentra en una situación de absoluta liquidez para hacer frente a sus compromisos de corto plazo.

2. Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total

En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el Poder Judicial para responder a tales compromisos.

Indicador = Pasivo Total / Activo Total

Al no registrar pasivo al cierre del ejercicio 2014, el Poder Judicial se encuentra en una situación de absoluta solvencia sin adeudos que comprometan su activo.

III. Resultados del Ejercicio Presupuestario

III. Resultado del Ejercicio Presupuestario

En este apartado se realizará el análisis de los ingresos y los egresos del ejercicio de 2014, tomando como referencia el Decreto del Presupuesto de Egresos que autorizó el rubro de Transferencias que realizaría el Poder Ejecutivo hacia el Poder Judicial para el registro de sus Ingresos, considerando los montos autorizados, las cifras recaudadas y las correspondientes variaciones.

3.1 Ingresos

En base a lo dispuesto en Decreto número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2014 se presenta la información relativa a las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Judicial para el registro de sus Ingresos recaudados durante el año 2014.

3.1.1 Ingreso Total

A continuación se presenta la información del Estado Analítico de Ingresos en el formato que cumple con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Cuenta Pública 2014
Poder Judicial
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Rubro de Ingresos	Ingreso (Miles de Pesos)					
	Estimado (1)	Ampl. y Reducc. (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	0	0	0	267	267	267
Corriente	0	0	0	267	267	267
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	785,000	0	785,000	764,680	723,769	-61,231
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	**785,000**	**0**	**785,000**	**764,947**	**724,036**	**-60,964**
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso (Miles de Pesos)					Diferencia
	Estimado (1)	Ampl. y Red. (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**785,000**	**0**	**785,000**	**764,947**	**724,036**	**-60,964**
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	0	0	0	267	267	267

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso (Miles de Pesos)					Diferencia
	Estimado	Ampl. y Red.	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Corriente	0	0	0	267	267	267
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	785,000	0	785,000	764,680	723,769	-61,231
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (*)						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	**785,000**	**0**	**785,000**	**764,947**	**724,036**	**-60,964**
				Ingresos excedentes		

Como resultado del importe aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2014, el proceso recaudatorio generó ingresos por un monto de 724 millones 36 mil pesos incluyendo Ingresos Extraordinarios por Productos, presentando un decremento de 7.8% con respecto del monto de 785 millones de pesos aprobados en el Artículo 5, Fracción III, del Decreto número 92 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de 2014 por concepto de Transferencias que el Ejecutivo del Estado entregaría al Poder Judicial.

La estructura del Ingreso Total 2014 se constituyó por 723 millones 769 mil pesos por concepto de ingresos estatales por Transferencias (99.96%) y 267 mil pesos por recursos propios (0.04 por ciento).

Ingreso recaudado 2014 en relación a lo presupuestado

Por lo que respecta al ingreso presupuestado y lo recaudado durante el ejercicio fiscal del año 2014, se observó un decremento de 60 millones 964 mil pesos en relación con el monto aprobado en el Decreto número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2014 por concepto de las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizaría al Poder Judicial, el cual fue de 785 millones de pesos.

El decremento observado en el Ingreso recaudado durante el 2014 en relación a lo Presupuestado por 60 millones 964 mil pesos, es resultado principalmente de la variación negativa de Ingresos Derivados de las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 61 millones 231 mil pesos y por el incremento en el renglón de Otros Ingresos por 267 mil pesos sin contar con presupuesto autorizado.

3.2 Egresos

Como parte complementaria de la información que se presenta en este documento, se hace referencia a la aplicación de los recursos que fueron captados según las fuentes aprobadas por el Congreso del Estado, de tal modo que con este ordenamiento jurídico durante el año 2014, se registraron Ingresos por 724 millones 36 mil pesos.

De ahí que en este apartado haremos referencia a la aplicación que se le dieron a los recursos, de conformidad con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2014.

Se iniciará con la explicación del gasto, los responsables de su ejecución y las razones de las variaciones ocurridas e incluidas en la Cuenta Pública del Poder Judicial 2014.

En este sentido, el presupuesto aprobado por un monto de 785 millones de pesos, concluyendo el ejercicio con un importe de presupuesto devengado total de 698 millones 225 mil pesos, lo cual representa un decremento de 86 millones 775 mil pesos, es decir, el 11.1% inferior a la cifra aprobada.

Poder Judicial
Estructura Básica de Inicio y Cierre del Presupuesto de Egresos para el 2014
(Miles de Pesos)

Poder	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Absoluta	%
Poder Judicial	785,000	698,225	-86,775	-11.1

Derivado de las nuevas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información que se manifiesta en este informe con relación a las cifras del Presupuesto de Egresos corresponden al Devengado, pero para las cuestiones de comparación y debido a que es el primer año en el cual se presentó la Cuenta Pública con los momentos contables que indica la Ley, haremos los comparativos contra el año anterior en su Presupuesto Ejercido, toda vez que en apego a la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento el Presupuesto Ejercido era en base al Devengado.

Las cifras registradas del ejercicio presupuestal del año 2014 muestran que el importe devengado del egreso del Poder Judicial ascendió a 698 millones 225 mil pesos, monto que comparado con el presupuesto ejercido al cierre del año 2013 de 615 millones 622 mil pesos, presenta un incremento de 82 millones 603 mil pesos representando el 13.4% superior al año anterior.

Cuadro Comparativo del Presupuesto de Egresos de lo Ejercido 2013 – Devengado 2014

(Miles de Pesos)

2013	2014	Variación ($)	%
615,622	698,225	82,603	13.4

Cuadro Comparativo Básico de Presupuestos Aprobados, Ejercido 2013 y Devengado 2014

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido / Devengado	Nominal	%
2013	613,483	615,622	2,139	0.3
2014	785,000	698,225	-86,775	-11.1
Diferencia 2014 y 2013		82,603		13.4

De conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de rendición de cuentas, a continuación se presenta el esquema de Clasificación Administrativa correspondiente al Ejercicio fiscal 2014:

Sistema Estatal de Evaluación

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Poder Judicial

del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Poderes	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
Poder Judicial	785,000	0	785,000	698,225	698,225	86,775

A continuación se realizará la presentación de los resultados obtenidos en el presupuesto de egresos devengado, por cada una de las distribuciones y clasificaciones.

Los recursos transferidos al Poder Judicial afectaron el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" para que fueran administrados por el Poder Judicial en los distintos capítulos del gasto.

3.2.1 Por Clasificación Administrativa

En la Clasificación Administrativa del Egreso podemos conocer "quién gasta" los recursos, por lo que es de suma importancia el análisis que presentamos en la siguiente información.

A continuación se presenta desglose de como están comprendidas las erogaciones del Poder Judicial, con el presupuesto autorizado, lo devengado en el 2014 y las variaciones presentadas, con el fin de tener en forma conjunta su comportamiento:

Comparativo de Egresos Devengado por Clasificación Administrativa 2014
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Poder Judicial:	**785,000**	**698,225**	**-86,775**	**-11.1**
Presidencia	9,783	7,588	-2,195	-22.4
Salas Mixtas	36,504	39,280	2,776	7.6
Secretaría General de Acuerdos	23,299	22,894	-405	-1.7
Tribunales Regionales de Circuitos	84,314	89,143	4,829	5.7
Juzgados de Primera Instancia	490,273	447,835	-42,438	-8.7
Centrales de Actuarios	7,652	8,113	461	6.0
Centros de Justicia Alternativa	16,103	6,362	-9,741	-60.5
Oficialía Mayor	6,763	7,060	297	4.4
Dirección General de Administración	29,184	27,692	-1,492	-5.1
Dirección de Servicios de Computo	8,005	6,555	-1,450	-18.1
Instituto de la Judicatura Sonorense	2,505	2,283	-222	-8.9
Centro de Información y Estadística	3,603	3,596	-7	-0.2
Ud. Apoyo y Mod. De la Func. Judicial	5,302	3,954	-1,348	-25.4
Dir. Gral. Cap. Form. Y Esp. Jud.	3,117	3,161	44	1.4
Visitaduría Judicial y Contraloría	20,021	14,364	-5,657	-28.3
Archivo del Poder Judicial	36,858	6,819	-30,039	-81.5
Dirección Gral. De Comunicación Social	1,714	1,526	-188	-11.0
Total	**785,000**	**698,225**	**-86,775**	**-11.1**

3.2.2 Clasificación por Objeto del Gasto

Sistema Estatal de Evaluación

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto Capítulo

Poder Judicial

del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

	Capítulo	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
1000	Servicios Personales	600,206	-6,715	593,491	593,491	593,491	0
2000	Materiales y Suministros	20,562	88,378	108,940	22,165	22,165	86,775
3000	Servicios Generales	159,977	-99,782	60,195	60,195	60,195	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,255	8,307	12,562	12,562	12,562	0
6000	Inversión Pública	0	9,812	9,812	9,812	9,812	0
7000	Inversiones Productivas y Otras Provisiones						
8000	Participaciones y Aportaciones						
9000	Deuda Pública						
	Total general	**785,000**	**0**	**785,000**	**698,225**	**698,225**	**86,775**

En la Clasificación por Objeto del Gasto, se obtendrá información para conocer "en qué se gasta"el recurso asignado y autorizado.

En este apartado se presenta análisis de las proporciones que guardaron los capítulos del gasto con relación al total del presupuesto: El renglón de Gasto Corriente incluye los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y el renglón de Gasto de Inversión se integra por el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y por el capítulo 6000 "Inversión Pública", como sigue:

Poder Judicial
Comparativo de Gasto Corriente y Gasto de Inversión
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				
	Aprobado	% Partic.	Devengado	% Partic.	Diferencia
Gasto Corriente	780,745	99.46	675,851	96.80	-104,894
Gasto de Inversión	4,255	.54	22,374	3.20	18,119
Total	**785,000**	**100.00**	**698,225**	**100.00**	**-86,775**

Como puede observarse en comparación con el presupuesto aprobado los porcentajes de participación en el Gasto Corriente y en el Gasto de Inversión presentaron una diferencia de 2.66 puntos porcentuales.

En relación con el análisis del Gasto Programable y No Programable, el Poder Judicial devengó la totalidad de sus recursos en Gasto Programable.

Se presenta la Clasificación Económica por tipo de gasto:

Sistema Estatal de Evaluación

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (Tipo de Gasto)

Poder Judicial

del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

	Capítulo	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
	Gasto Corriente	**780,745**	**-18,119**	**762,626**	**675,851**	**675,851**	**86,775**
1000	Servicios Personales	600,206	-6,715	593,491	593,491	593,491	0
2000	Materiales y Suministros	20,562	88,378	108,940	22,165	22,165	86,775
3000	Servicios Generales	159,977	-99,782	60,195	60,195	60,195	0
4000	Transferencias, asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
8000	Participaciones y Aportaciones						
	Gasto de Capital	**4,255**	**18,119**	**22,374**	**22,374**	**22,374**	**0**
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,255	8,307	12,562	12,562	12,562	0
6000	Inversión Pública	0	9,812	9,812	9,812	9,812	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
9000	Deuda Pública						
	Total general	**785,000**	**0**	**785,000**	**698,225**	**698,225**	**86,775**

El monto de 698 millones 225 mil pesos que el Poder Judicial devengó durante el año 2014, sera analizado desde la perspectiva que proporciona la Clasificación por su Objeto Económico, misma que se basa en la estructura de los nueve capítulos de gasto que conforman la Apertura Programática contemplada en el Presupuesto por Programas que formalmente debe de llevar a cabo el Poder Judicial.

A continuación se presenta el presupuesto de egresos autorizado comparado con el presupuesto devengado, por el año 2014 por Objeto del Gasto:

Poder Judicial
Comparativo del Presupuesto de Egresos Autorizado y Devengado 2014
(Miles de Pesos)

Clave del Capítulo y Descripción		Presupuesto 2014		Variación	
		Autorizado	Devengado	Absoluta	(%)
1000	Servicios Personales	600,206	593,491	-6,715	-1.1
2000	Materiales y Suministros	20,562	22,165	1,603	7.8
3000	Servicios Generales	159,977	60,195	-99,782	-62.4
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
	SUBTOTAL	**780,745**	**675,851**	**-104,894**	**-13.4**
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,255	12,562	8,307	195.2
6000	Inversión Pública	0	9,812	9,812	
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
	SUBTOTAL	**4,255**	**22,374**	**18,119**	**425.8**
8000	Participaciones y Aportaciones				
9000	Deuda Pública				
	SUBTOTAL	**0**	**0**	**0**	**0.0**
	Gran Total	**785,000**	**698,225**	**-86,775**	**-11.1**

Como puede observarse en el cuadro anterior dos de los seis capítulos que presentaron ejercicio del gasto, se encuentran con monto inferior al presupuesto autorizado y tres con importe superior al original.

Derivado de la forma en que fue presentada la información del año 2013, la cual no fue posible integrar todo el gasto por capítulo, no se presentará el comparativo del ejercido del año 2013 contra el devengado 2014 a este nivel.

3.2.3 Por Clasificación Programática

Al igual que en el apartado del gasto por Clasificación Administrativa podemos conocer "quién gasta" los recursos, y en la Clasificación por Objeto de Gasto que muestra "en qué se gasta", la Clasificación Programática muestra "para qué se gasta".

A continuación se presentará el examen del gasto por clasificación programática:

Poder Judicial
Análisis por Eje Rector, Estrategia, Finalidad y Función y Programa 2014
(Miles de Pesos)

Er	Estr	Fin	Fun	Pr	Descripción	Presupuesto		Variación	
						Original	Devengado	Absoluta	%
5					Sonora Seguro				
	3				Diálogo con los Poderes				
		1			Gobierno				
			1.2		Justicia	785,000	698,225	-86,775	-11.1

El Poder Judicial incluye el 100% de su presupuesto en la Función denominada "Justicia" incluida en el eje rector 5 "Sonora Seguro".

3.3 Análisis del Resultado del Ejercicio Presupuestario

Conforme a lo expuesto en éste apartado de Finanzas Públicas, una vez que se ha analizado el ingreso y el gasto se deberá determinar el resultado del ejercicio fiscal, para establecer si hubo Superávit o Déficit en el ejercicio fiscal 2014.

Después de la presentación realizada de la evolución de los recursos, en lo que se refiere a la captación de los Ingresos y la aplicación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2014, a continuación se comparará la información final sobre el Ingreso y el Gasto que arroja un resultado de Superávit por 25 millones 811 mil pesos. A continuación se muestra tabla con la comparación y el resultado:

Comportamiento del Ingreso Recaudado y el Gasto Devengado 2014
Determinación del Resultado Presupuestario del Ejercicio
(Miles de Pesos)

Concepto	Autorizado	Recaudado	Variación
Ingreso Presupuestario	785,000	724,036	-60,964
Gasto Presupuestario	785,000	698,225	-86,775
Resultado:	**0**	**25,811**	**25,811**

3.4 Situación de la Deuda Pública:

No se tiene Deuda Pública en este Poder Judicial en el año 2014.

3.5 Situación de los Activos del Patrimonio

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado de las Finanzas Públicas, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública en sus tres modalidades de deuda directa, deuda de organismos descentralizados y deuda de municipios.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, principalmente del gasto de inversión asignado en el capítulo 6000, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la Hacienda Pública del Poder Judicial, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio del Poder Judicial.

En el Activo No Circulante en lo que corresponde a los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso su evaluación muestra que en el 2014, su valor asciende a 25 millones 640 mil pesos, destacando por su importancia la infraestructura que constituye la base material para proporcionar a los sonorenses toda una amplia gama de servicios. En esta clasificación se agrupan rubros como:

Bienes de Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso al 31 de diciembre del 2014

(Miles de Pesos)

Total del Rubro:		**25,640**
Terrenos	2,500	
Edificios No Habitacionales	13,328	
Construcciones en Proceso	9,812	

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

En el apartado se describe el avance en el cumplimiento de las metas programadas del Poder Judicial.

4.1 Cumplimiento de Metas del Poder Judicial

La información analítica que se presenta abarca un universo de 97 metas programadas, habiéndose alcanzado al final del ejercicio 2014 un total de 101 metas.

A continuación se muestra cuadro con:

Poder	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2014
Poder Judicial	97	101

Fuente de Información: las Metas Originales.- Tomo Principal de Cuenta Pública 2014 (son las que oficialmente fueron autorizadas por el Congreso del Estado); las Metas Reportadas.- Tomos de Cuenta Pública del Poder Judicial, se cuantificaron todas, independientemente del nivel de cumplimiento.

A continuación se presenta cuadro comparativo correspondiente a las metas programadas originalmente durante el 2013 y 2014:

Órganos Autónomos	Metas	
	Originales	
	2013	2014
Poder Judicial	97	97

La evaluación a la Estructura Programática se realizó en forma trimestral, a continuación presentamos los resultados obtenidos en los períodos trimestrales del ejercicio fiscal 2014:

El grado de cumplimiento por trimestre de las metas del Poder Judicial es el siguiente:

Cumplidas	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	13	9	13	11
Más del 100%	25	30	28	29
Menos del 100%	50	46	41	43
Programadas y No Realizadas	2	5	5	7
No Programadas y Realizadas	2	1	2	1
No programadas en el período	5	6	12	10
Total	97	97	101	101

V. Observaciones derivadas de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014

V. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 del Poder Judicial

5.1 Observaciones del Ejercicio 2014

De acuerdo al Programa de Auditoría se llevaron a cabo las distintas revisiones realizadas a la Cuenta Pública 2014 del Poder Judicial:

Producto de la revisión y fiscalización realizada por el ISAF al Poder Judicial, se determinaron observaciones, formulándose para tal efecto, un Programa de Solventación. Al respecto, correspondió llevar a cabo la coordinación de la solventación de las observaciones del Poder Judicial a las áreas responsables.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que el Presupuesto Autorizado fue Modificado, de acuerdo al Decreto Número 92 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2014, que fue autorizado por el Congreso del Estado y que se publicó en el Boletín Oficial Número 50 Sección III, del 19 de diciembre de 2013, en su Artículo 13, en relación con el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal que mencionan: "La Secretaría, previo acuerdo con el Gobernador del Estado, podrá autorizar ampliaciones y reducciones de los recursos asignados a los programas a cargo de las Dependencias y Entidades incorporadas al presupuesto, en caso de ampliación, ésta podrá hacerse únicamente hasta por el importe de los ingresos extraordinarios que se obtengan, así como de los derivados de empréstitos y financiamientos autorizados". Con relación a este párrafo, se derivaron algunas apreciaciones relevantes en cuanto al comparativo de los presupuestos originales contra los presupuestos modificados/devengados, con el fin de mostrar directamente las variaciones y así obtener las justificaciones pertinentes.

En este capítulo, se presentan los principales resultados y apreciaciones relevantes de las revisiones que se practicaron y que se desprenden de la aplicación de las metodologías y procedimientos de auditoría sobre las operaciones realizadas, las acciones de la gestión pública, registros, controles, observancia de las mismas y las disposiciones aplicables al ejercicio del 2014.

Las medidas de solventación se encuentran contenidas en cada uno de los Informes de Auditoría, que le fue notificado oportunamente al Sujeto Fiscalizado.

A efecto de revisar la Cuenta Pública del Poder Judicial 2014, se practicó auditoría para la revisión y fiscalización de las operaciones realizadas por el ente durante el ejercicio, por el personal del ISAF con los siguientes alcances:

Poder Judicial
(Cifras en Miles de Pesos)

Poder	Presupuesto Devengado	Monto Auditado ($)	% Alcance Auditado
Poder Judicial	698,225	641,206	92

El Presupuesto Devengado de este Órgano Autónomo corresponde a los recursos devengados presentados en la información del Tomo del Poder Judicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2014 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de éste Poder, procediéndose a analizar al 100%, un total de 14 metas.

Derivado de lo anterior, se determinaron 23 observaciones, habiéndose solventado y validado 15 observaciones, representando el 65% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 8 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Judicial	**23**	**15**	**8**	**15**	**100**

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

1) (4) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a las Partidas 33801 denominada "Servicios de Vigilancia" y 33901 "Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales", no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios contratados y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por $218,516 que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
08/05/14	PE/152417	Núcleo de Consultoría y Servicios, S.C.	Desarrollo de portal e interfaces del servicio de recepción y validación de comprobantes fiscales digitales, servicio anual de recepción y validación en bóveda fiscal XSA, según factura número HMO-129 de fecha 30 de abril de 2014.	$66,700	33901
13/08/14	PE/154544	Seguridad Privada MSPSL, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia en los edificios que alberga al Juzgado Primero especializado en Justicia para adolescentes y Juzgados de Primera Instancia Civil, Penal, Mixto y Segundo de lo Penal en San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2014, según facturas número 209, 210, 211 y 212 de fecha 7 de julio de 2014.	75,908	33801
11/09/14	PE/155377	Seguridad Privada MSPSL, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia en los edificios que alberga al Juzgado Primero especializado en Justicia para adolescentes y Juzgados de Primera Instancia Civil, Penal, Mixto y Segundo de lo Penal en San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2014, según facturas número 296, 297, 344 y 345, de fecha 4 y 20 de agosto de 2014.	75,908	33801
			Total	**$218,516**	

2) (5) Egresos: En relación con la revisión a la Partida 51101 denominada "Mobiliario", se identificaron afectaciones al gasto por $1,414,474, por la adquisición de diverso mobiliario de oficina al proveedor "NyKos Muebles Ejecutivos, S.A. de C.V., las cuales fueron realizadas incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Simplificada, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
30/04/14	PE/152328	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en 2 escritorios en U con escritorio rectangular, 1 librero a piso con puertas, 2 sillones ejecutivos con respaldo bajo y 2 sillas de visitante para ser utilizado en la Primera Sala Mixta Primera Ponencia, según factura número CDFI 186 de fecha 9 de abril de 2014.	$ 32,642
30/04/14	PE/152333	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en 1 escritorio en U, 1 archivero horizontal, 1 librero para sobreponer, 1 escritorio en L con escritorio, 1 librero a piso con puertas, 1 escritorio en L con escritorio, 2 archiveros horizontales, 1 librero para sobreponer, 1 archivero horizontal, 1 credenza 2 puertas, 1 escritorio en L con escritorio, 1 archivero vertical, 1 archivero 2 cajones, 1 escritorio en L con escritorio, 1 archivero vertical, 5 sillones ejecutivos, 1 silla elevación y 8 sillas de visitante, para ser	100,427

Datos de la Póliza			
Fecha	**Número**	**Concepto del Gasto**	**Importe**
		utilizado en el Primer Tribunal colegiado Regional del Primer circuito en Hermosillo, Sonora, según factura CFDI 189 de fecha 9 de abril de 2014.	
30/04/14	PE/152336	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina consistente en 3 mesas de cómputo, 5 mesas multiusos, 1 mesa multiusos sin rodajas, 4 archiveros verticales de 4 gavetas, 2 archiveros verticales de 2 gavetas, 2 cesto rectangular metálico y 4 sillas de evaluación neumática, para ser utilizados en el Juzgado Primero Familiar de Nogales, Sonora, según factura numero CFDI 179 de fecha 9 de abril de 2014.	34,168
30/04/14	PE/152363	Adquisición de Mobiliario y equipo de oficina, consistente en 1 escritorio rectangular faldón, 1 mesa de cómputo rectangular, 5 archiveros verticales 4 gavetas, 7 sillas elevación neumática, 1 sillón ejecutivo respaldo alto, 1 sillón ejecutivo respaldo bajo, 2 bancas para visitante y un refrigerador de agua, para ser utilizado en Juzgado Primero Civil de Agua Prieta, Sonora. según factura CFDI folio 193 de fecha 9 de abril 2014.	44,415
30/04/14	PE/152364	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en 6 escritorios rectangulares, 5 mesas de cómputo rectangular, 1 mesa de trabajo rectangular, 5 archiveros verticales 4 gavetas, 1 sillón ejecutivo con respaldo alto, 3 sillones ejecutivos respaldo bajo, 2 sillones de visitante, 4 sillas elevación neumática, 23 sillas de visitante, 2 banca visitante y 3 bancas visitante 3 plazas, para ser utilizado en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo civil de San Luis Río Colorado, Sonora, según factura número CDFI 194 de fecha 9 de abril de 2014.	106,239
30/04/14	PE/152380	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en 7 archiveros verticales de 4 gavetas, 1 credenza suspendida, 2 mesas multiusos con rodajas, 1 gabinete universal y 6 sillas para visitante básica, para ser utilizado en el Juzgado Primero Civil de la Cd. Obregón, Sonora, según factura número CFDI 181 de fecha 9 de abril de 2014.	34,603
30/04/14	PE/152380	Adquisición de mobiliario de oficina consistentes en 11 archiveros verticales de 4 gavetas, 1 librero de dos piezas y 4 sillas de visitante, para ser utilizado en el Juzgado Cuarto Civil de la Cd. Obregón, Sonora, según factura número CFDI 180 de fecha 9 de abril de 2014.	38,599
30/04/14	PE/152380	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en 1 escritorio en U con escritorio, 1 archivero horizontal en melanina 3 gavetas, 1 escritorio en L con escritorio rectangular, 1 credenza con 2 puertas, 1 sillón ejecutivo respaldo bajo, silla elevación neumática y 4 sillas de visitante, para ser utilizado en el Segunda Sala mixta tercera ponencia, según factura número CFDI 187 de fecha 9 de abril de 2014.	32,996
16/05/14	PE/152584	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en escritorios, credenza, sillones ejecutivos, sofá de 3 piezas, sillas elevación, sillas de visitante, recepción modulo L, sillón ejecutivo, estantes metálicos y banca de 3 piezas, para ser utilizados en el Juzgado Primero Adolescente en San Luis Río Colorado, Sonora, según factura número CFDI 228 de fecha 2 de mayo de 2014.	175,891
30/06/14	PE/153849	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en 3 sillas modelo LC-5000, 1 mesa marca NKS y 6 archiveros modelo A-9105 para ser utilizados por el Juzgado Primero Civil de Nogales, Sonora, según factura numero CFDI 356 de fecha 19 de junio de 2014.	31,558
30/06/14	PE/153885	Adquisición de mobiliario de oficina 1 mesa especial, 3 credenza modelo DYN-209, 3 archiveros modelo A-9105 y 2 archiveros modelo A-9127, para ser utilizado en el Juzgado Primero Oral Mercantil de Hermosillo, Sonora, según factura número 351 de fecha 19 de junio de 2014.	31,471
30/06/14	PE/153885	Adquisición de mobiliario de oficina para ser utilizado en el Juzgado de Ejecución de Sentencias, según factura CFDI 354 de fecha 19 de Junio de 2014.	318,495
31/07/14	PE/154361	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en mesa de juntas, 1 credenza y 10 sillones código RP-8001, para ser utilizado en la Oficialía Mayor, según factura número CFDI 397 de fecha 5 de julio de 2014.	93,948
31/07/14	PE/154367	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en estrado, mesas, bancas, sillones, escritorio, credenza, sillas y recepción, para ser utilizados en el Juzgado Primero Civil de Huatabampo, Sonora, según factura numero CDFI 390 de fecha 3 de julio de 2014.	285,923
29/08/14	PE/155032	Adquisición de mobiliario de oficina consistente 1 mesa, 1 credenza, 1 sillón modelo RP-8000 y 1 sofá modelo AL-513, para para ser utilizado en el Juzgado Primero Penal de Hermosillo, Sonora, según factura numero CFDI 517 de fecha 18 de agosto de 2014.	53,099
		Total	**$1,414,474**

3) (6) Egresos: En relación con la revisión a la Partida 51501 denominada "Bienes Informáticos", se identificaron afectaciones al gasto por $2,535,751, por la adquisición de diverso equipo de cómputo al proveedor "Compuproveedores, S.A. de C.V., las cuales fueron realizadas incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Pública,

de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza			
Fecha	**Número**	**Concepto del Gasto**	**Importe**
31/01/14	PD/17	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 11 computadoras PC AIO HP 1155 18.5 E-1500 4 G Win 8 para ser utilizados en el Juzgado Primero Civil de Agua Prieta, Sonora, según factura número HM 3004 de fecha 21 de enero de 2014.	$ 74,289
31/01/14	PD/17	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 8 computadoras PC AIO HP 1155 18.5 E-1500 4 G Win 8 para para ser utilizados en el Juzgado Primero Penal de Agua Prieta, Sonora, según factura número HM 3004 de fecha 21 de enero de 2014.	54,028
31/01/14	PD/17	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 14 computadoras PC AIO HP 1155 18.5 E-1500 4 G Win 8 para ser utilizados en el Juzgado Segunda Penal de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 3004 de fecha 21 de enero de 2014.	94,549
31/01/14	PD/17	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 17 computadoras PC AIO HP 1155 18.5 E-1500 4 G Win 8 para ser utilizados en el Juzgado Tercero Penal de Cd. Obregón, según factura número HM 3004 de fecha 21 de enero de 2014.	114,810
31/03/14	PE/151720	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 5 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en los Juzgados de Primera Instancia en Caborca, Sonora, según factura número HM 5285 de fecha 28 de marzo de 2014.	36,639
31/03/14	PE/151720	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 5 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en la Dirección General de Administración, según factura número HM 5285 de fecha 28 de marzo de 2014.	36,639
31/03/14	PE/151720	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 6 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Segundo Tribunal Regional de Circuito, según factura número HM 5285 de fecha 28 de marzo de 2014.	43,966
31/03/14	PE/151722	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 6 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Especializada en Justicia para Adolescentes en San Luis Río Colorado, Sonora, según factura número HM 5288 de fecha 28 de marzo de 2014.	43,966
31/03/14	PE/151723	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 12 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Tercero Civil de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4897 de fecha 19 de marzo de 2014.	81,042
31/03/14	PE/151723	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 16 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Cuarto Civil de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4897 de fecha 19 de marzo de 2014.	108,056
31/03/14	PE/151723	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 6 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Segundo Familiar de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4897 de fecha 19 de marzo de 2014.	40,521
31/03/14	PE/151723	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 13 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Guaymas, Sonora, según factura número HM 4897 de fecha 19 de marzo de 2014.	87,796
31/03/14	PE/151724	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 12 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Civil de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4873 de fecha 19 de marzo de 2014.	81,042
31/03/14	PE/151724	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 16 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Penal de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4873 de fecha 19 de marzo de 2014.	108,056
31/03/14	PE/151724	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 8 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Segundo Familiar de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4873 de fecha 19 de marzo de 2014.	54,028
31/03/14	PE/151724	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 14 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Familiar de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4873 de fecha 19 de marzo de 2014.	94,549

Datos de la Póliza			
Fecha	**Número**	**Concepto del Gasto**	**Importe**
31/03/14	PE/151729	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 15 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Noveno Penal de Hermosillo, Sonora, según factura número HM 5286 de fecha 28 de marzo de 2014.	109,916
31/03/14	PE/151765	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 5 computadoras PC AIO HP 1155 18.5 E-1500 4 G Win 8 para ser utilizados en el Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito de Hermosillo, Sonora, según factura número HM 4583 de fecha 7 de marzo de 2014.	33,768
30/04/14	PD/41	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 12 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en Juzgado segundo Civil en Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 5525 de fecha 4 de abril de 2014.	87,933
30/04/14	PD/41	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 34 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Primer Tribunal Regional de Circuito, según factura número HM 5525 de fecha 4 de abril de 2014.	249,142
28/05/14	PE/152906	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 7 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205 y una computadora HP ELITEONE 800 G1 AIO TOUCH, para ser utilizadas en la Segunda Ponencia del Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito en Hermosillo, Sonora, según factura número HM 6353 de fecha 6 de mayo de 2014.	69,309
30/05/14	PE/152989	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 8 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primera Estancia en Justicia para adolescentes, Cócorit, Sonora, según factura número HM 6756 de fecha 16 de mayo de 2014.	58,622
30/05/14	PE/152989	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 8 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en la Central de Actuarios Ejecutores y Notificadores, en Hermosillo, Sonora, según factura número HM 6756 de fecha 16 de mayo de 2014.	58,622
30/05/14	PE/152989	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 16 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero de lo Familiar, en Navojoa, Sonora, según factura número HM 6756 de fecha 16 de mayo de 2014.	117,244
30/05/14	PE/152989	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 6 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Segundo Tribunal de Justicia del Primer Distrito, en Hermosillo, Sonora, según factura número HM 6756 de fecha 16 de mayo de 2014.	43,966
30/05/14	PE/153119	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 5 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en la Dirección General de Administración, en Hermosillo Sonora, según factura número HM 6995 de fecha 27 de mayo de 2014.	36,639
30/05/14	PE/153119	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 7 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado de Primera Instancia Mixto de Alamos, Sonora, según factura número HM 6995 de fecha 27 de mayo de 2014.	51,294
30/05/14	PE/153119	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 7 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para el Supremo Tribunal de Justicia para ser utilizadas en el Juzgado Primero Civil de Huatabampo, Sonora, según factura número HM 6995 de fecha 27 de mayo de 2014.	51,294
30/06/14	PE/153896	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 12 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Penal en Nogales, Sonora, según factura número HM 7283 de fecha 4 de junio de 2014.	87,933
30/06/14	PE/153896	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 14 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Mixto en Magdalena, Sonora, según factura número HM 7283 de fecha 4 de junio de 2014.	102,588
30/06/14	PE/153896	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 11 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Civil en Nogales, Sonora, según factura número HM 7283 de fecha 4 de junio de 2014.	80,605
30/06/14	PE/153896	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 11 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Ejecución de Sentencias en Hermosillo, Sonora, según factura número HM 7283 de fecha 4 de junio de 2014.	87,933
31/07/24	PE/154280	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 3 computadoras Lap top HP ELITEBOOK Folio 9470M y 3 monitores LED LCD 18.5" HP LV1911, para ser utilizadas en el Juzgado Primero de Ejecución de Sentencias en Hermosillo, Sonora, según factura número HM 8471 de fecha 9 de julio de 2014.	54,967
		Total	**$ 2,535,751**

4) (7) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental", en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

5) (9) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios; 3) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 4) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios; 5) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación y 6) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse.

6) (14) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 51501 denominada "Bienes Informáticos", se identificaron pagos por $1,908,867 a favor del proveedor "Compuproveedores, S.A. de C.V.", por la adquisición de diverso equipo de cómputo, las cuales fueron realizadas incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza			
Fecha	**Número**	**Concepto del Gasto**	**Importe**
31/10/14	PE/156110	Adquisición de 50 computadoras Lenovo Thinkcentre M73Z AIO, según factura número HM-11526 de fecha 14 de octubre de 2014.	$548,912
31/10/14	PE/156308	Adquisición de 15 computadoras Lenovo EDGE 73Z AIO, según factura número HM 10694 de fecha 22 de septiembre de 2014.	170,955
28/11/14	PE/157191	Adquisición de 49 computadoras Lenovo Thinkcentre M73Z AIO, y 1 computadora Lenovo EDGE 73Z AIO, según factura número HM-12241 de fecha 5 de noviembre de 2014.	548,912
28/11/14	PE/157201	Adquisición de 50 computadoras Lenovo Thinkcentre M73Z AI, según factura numero HM-12874 de fecha 25 de noviembre de 2014.	548,912
19/12/14	PE/157390	Adquisición de 8 computadoras Lenovo EDGE 73Z AIO, según factura numero HM-10893 de fecha 26 de septiembre de 2014.	91,176
		Total	**$1,908,867**

7) (15) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 32701 denominada "Patentes, Regalías y Otros", se identificaron pagos por $4,100,113 a favor del proveedor "Compuproveedores, S.A. de C.V.", por la adquisición de software, la cual fue realizada incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó el contrato que ampara la adquisición, y en consecuencia se desconoce con precisión las condiciones pactadas en el citado contrato. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza			
Fecha	**Número**	**Concepto del Gasto**	**Importe**
19/12/14	PE/157859	Primer pago de 1500 software Microsoft Office 365 Plan E3 Open, a precio de $2,337.30 cada uno y 30 software Microsoft Exchange Online Plan 2 Open a precio de $954.33 cada uno, según factura número 13586 serie HM, de fecha 15 de diciembre de 2014.	$2,000,000
19/12/14	PE/157860	Liquidación de compra de 1500 software Microsoft Office 365 Plan E3 Open, a precio de $2,337.30 cada uno y 30 software Microsoft Exchange Online Plan 2 Open a precio de $954.33 cada uno, según factura número 13586 serie HM, de fecha 15 de diciembre de 2014.	2,100,113
		Total	**$4,100,113**

8) (23) Cumplimiento de Obligaciones.- El Poder Judicial no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

VI. Otras Auditorías Financieras

VI Otras Auditorías Financieras

No se reportan Otras Auditorías Financieras toda vez que el Poder Judicial no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 23 en el apartado V del presente informe de resultados.

VII. Consideraciones Finales

VII Consideraciones Finales

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2014 del Poder Judicial, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad del Poder Judicial, se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2014.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Reglamento Interno del Poder Judicial y demás que resulten aplicables.

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte del ente público auditado.

Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de la revisión practicada.

De su análisis, se desprende que el ente público auditado, aplicó lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a)Sustancia Económica, b)Entes Públicos, c)Existencia Permanente, d)Revelación Suficiente, e)Importancia Relativa, f)Registro e Integración Presupuestaria, g) Consolidación de la Información Financiera, h)Devengo Contable, i)Valuación, j)Dualidad Económica y k)Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2014, se recaudaron ingresos menores a los presupuestados, por un importe de $60 millones 964 mil pesos. Dicho decremento se integra principalmente por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Con estos resultados, el Poder Judicial, logró cumplir con el gasto operativo y de inversión, toda vez que de un presupuesto total de egresos de $785 millones de pesos habiendo permanecido sin modificaciones líquidas, esto es continuó en $785 millones de pesos, se devengaron recursos por $698 millones 225 mil pesos, presentando un subejercicio de $86 millones 775 mil pesos; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 14 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2014, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte del Poder Judicial, los cuales se incluyen en los apartados IV y V.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó al Poder Judicial, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública por el Ejercicio Fiscal 2014 del Poder Judicial y los resultados se presentan en el apartado V.

6) De otras Auditorías Financieras:

El Poder Judicial no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 23 en el apartado V del presente informe de resultados.

7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el Poder Judicial, los resultados se presentan en el Apartado V.

En relación con lo manifestado en el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial del ejercicio 2014, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso por conducto de la Comisión de Vigilancia del ISAF, las siguientes:

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública del Poder Judicial del Ejercicio 2014 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I, 6º y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada por el Poder Judicial y enviada a través del Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. "Análisis de la Información Recibida" del presente informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración del Poder Judicial. Nuestra atribución consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial.

Nuestra revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización al Poder Judicial.

Excepto por las observaciones relevantes señaladas en el Apartado V del presente informe y del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización, consideramos que la Cuenta Pública del Poder Judicial del Ejercicio 2014, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos del Poder Judicial y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos del Poder Judicial y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte del Poder Judicial, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el Apartado V y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente al Poder Judicial, derivado de la revisión realizada por este Órgano Superior de Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2015

A t e n t a m e n t e,

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA